

Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor Navarro, señora Allende y señores Gómez, Quintana y Ruiz-Esquide, que autoriza erigir un monumento, en Chillán, en memoria de José Tohá González.

José Tohá nació el 6 de febrero de 1927 en Chillan, capital de la provincia de Nuble, en la Región del Bío-Bío

Chillan en esa época fue escenario de importantes eventos de la historia del movimiento obrero chileno: entre el 25 y 30 de diciembre de 1923, se realizó la V Convención Nacional de la Federación Obrera de Chile, FOCH, que adoptó una clara posición frente a la realidad del agro chileno inscribiendo en su plataforma la liberación de los campesinos. Asimismo, con el patrocinio de las logias masónicas, surgieron dos sociedades que desarrollaron actividades musicales y pictóricas desde las primeras décadas del siglo.

En este ambiente, José Tohá dio sus primeros pasos en el seno de un hogar formado por don José Tohá Soldavilla, español, fundador y presidente del Centro Republicano Español de Chillan, y doña Brunilda González Monteagudo, chilena. De este matrimonio nacieron cinco hijos: José, Julia, María, Isidoro y Jaime. La familia se abrió paso en el comercio asegurando a los hijos una buena educación.

José Tohá nació en una época de gran turbulencia política. El gobierno estaba en manos del general Carlos Ibáñez del Campo, a quien le correspondió gobernar y sucumbir bajo los efectos de la Gran Depresión de 1929.

Realizó sus estudios primarios en un prestigioso plantel de los padres jesuitas y luego, sus estudios secundarios en el Liceo de Hombres de Chillan. En los últimos años de esta fase de su escolaridad comenzó a perfilarse su vocación de luchador social. En 1943 fue elegido presidente del Centro de Estudiantes del Liceo y ese mismo año presidente de la Federación de Estudiantes de Nuble.

Su labor al frente de estos organismos estudiantiles fue toda una revelación. Sin abandonar las actividades tradicionales de los estudiantes -celebrar un carnaval de primavera, programar eventos deportivos-José introdujo en los colegios la preocupación por los problemas sociales.

De hecho, en las páginas de la Revista Rumbo, dejó estampados artículos suyos en lo que ya revelaba su fina y sincera vocación social: “Es de suma conveniencia el señalar a la juventud que en la lucha por la vida de cada uno, debe primar la convivencia general a la particular, pues la de todos trae consigo la particular en mayor grado. El educador debe preocuparse de que aquellas imaginarias líneas que la ilusa mente humana ha trazado sobre la faz de la tierra, sin fronteras, se hagan cada día más débiles; debe preocuparse de que el mar, considerado hasta hoy como motivo de separación entre mares y continentes, sirva más tarde de nexo entre aquí y allá. Los cimientos del mundo nuevo han de ser las ideas y enseñanzas que se siembren en el pensamiento de los jóvenes, cimientos sobre los cuales se ha de edificar el gran edificio del bienestar mundial, derivación de la comprensión y la unión. Se debe inducir a la juventud al sacrificio de su egoísmo, que ha de traer la felicidad de todos y el goce de su fruto o, al menos, la íntima satisfacción de despedirnos de esta vida con la certidumbre de haber cooperado en la confección de un mundo lleno de paz y

armonio, para bien de nobles y plebeyos, negros y blancos, europeos y americanos: para el bien del hombre”.

Así escribía el alumno Tohá del Quinto Año A del Liceo de Hombres de Chillan.

Luego José Tohá ingresaría a la Juventud Socialista donde enriqueció rápidamente el sentido social de su liderazgo estudiantil y gestó una tradición regional perdurable. En 1944 fundó un liceo nocturno, destinado a crear una oportunidad educacional para los trabajadores. Fue su primer rector y profesor de historia y castellano. Le dio el nombre de Bernardo O'Higgins. El liceo era absolutamente gratuito y sus jóvenes maestros sacrificaban horas en las noches, sin remuneración alguna, animados sólo por su sensibilidad social.

En 1945 José terminó sus estudios secundarios y se trasladó a Santiago para iniciar sus estudios en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

En las luchas contra la denominada “Ley Maldita” dictada por el Presidente Gabriel González Videla en 1948, contra las alzas de precios y en defensa del salario de los trabajadores, la figura de José Tohá se alzó enérgica y lúcida cobrando dimensiones nacionales desde la presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH.

En 1951, Tohá presidió la delegación chilena al Festival Mundial de la Juventud, celebrado en Budapest. Luego, desde allí, encabezó una delegación de estudiantes latinoamericanos que fue invitada a conocer la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Como líder estudiantil, Tohá fue modelando su militancia socialista con sólidos perfiles. A diferencia de otros estudiantes que en esa época consumían sus energías en muchas veces infecundas tertulias de café, él se formó como un cuadro dirigente participando de las luchas concretas del pueblo.

En 1951 asumió responsabilidades en el Comité Central de la Juventud Socialista, en cuyo seno aportó un pensamiento precozmente maduro, el ejemplo pedagógico de sus limpios procedimientos y entrega absoluta a la causa partidaria. Con estas armas habría de proseguir sus tareas militantes, desde la base hasta su ascenso al Comité Central del partido, en 1951.

Militante de sólidas convicciones, trabajó por desarrollar un partido serio y conciente de las responsabilidades que entraña la conducción política.

Ese estilo militante fue subrayado más tarde por Clodomiro Almeyda⁴ en un discurso de homenaje profundo y autocrítico: “su militancia envolvía responsabilidades y deberes, disciplinas y acatamientos, consideraciones y respetos, que José Tohá supo siempre asumir y contraer, como supuesto necesario de la conducta militante, para hacer del partido, no una montonera inorgánica, ni un informe grupo de amigos, ni una subrepticia agencia electoral, ni una reunión heterogénea de rebeldes sin causa, sino una organización revolucionaria de verdad, a la vez centralista y democrática, en la que la autoridad partidaria tiene la obligación y el mandato de dirigir y conducir las actividades del conjunto, hacia las metas que democráticamente se ha dado como suyas. Lejos pues de la militancia socialista de José Tohá estaba el sectarismo estrecho, que divide maniqueístamente a los hombres en buenos y malos, según estén

dentro o fuera de los marcos del partido; de su manera de entender y vivir la militando estaba el confundirla con el chauvinismo de la camiseta, que más que abrir a la condición socialista posibilidades de adentrarse en el corazón de las masas, termina por distanciarle de éstas, en la medida que sólo una amplia y generosa entrega del socialismo al pueblo todo, le permitirá luego educarlo políticamente, organizaría y conducirlo a la victoria”.

En la vida partidaria, José Tohá se vinculó a Salvador Allende con quien cultivó una amistad sin fronteras, fundada en la admiración franca que sentía que por el hombre que despuntaba como el gran conductor social, el gran chileno del siglo XX. Los ideales compartidos y la convivencia cotidiana en el ámbito público y privado, generó una identidad política y humana que sorteó con éxito todas las pruebas.

Entre los años 1952 y 1959 José colaboró con Allende cuando éste ocupó la Vicepresidencia del Senado. Este trabajo fue, sin duda, una excelente oportunidad para compenetrarse de la vida política del país, conocer a sus principales protagonistas, abordar los problemas nacionales y ganar experiencia junto a un líder que ya estaba en el primer plano de la lucha por una nueva sociedad.

En 1953 ocupó la Secretaría General del Frente del Pueblo. Primer embrión histórico de la reagrupación de la izquierda chilena.

En 1956, el proceso de unificación dio un salto cualitativo: se constituyó el Frente de Acción Popular, FRAP, con la concurrencia de todos los sectores de la izquierda en torno a un programa común. Tohá fue designado Secretario General de la nueva alianza. Tenía 29 años de edad.

En 1958, el FRAP levantó la candidatura presidencial de Salvador Allende, en un clima de vigoroso ascenso de la lucha popular. Tohá asumió entonces la Secretaría General de la campaña presidencial.

José Tohá también hizo su aporte desde el frente periodístico. En 1960 asumió la dirección del diario “Noticias de Última Hora”, faena que cumplió con energía y claridad política.

En 1968, fue candidato a senador por Nuble, Concepción y Arauco. Se perdió por un estrecho margen, pero su campaña dejó enseñanzas extraordinarias: fue un pedagogo social brillante que jamás hizo concesiones demagógicas.

Instalado el gobierno de la Unidad Popular, José Tohá apareció encabezando el gabinete ministerial, a cargo del Ministerio del Interior. Posteriormente se desempeñó como titular de la cartera de Defensa Nacional y ejerció como Vicepresidente de la República. Al frente de tan altas responsabilidades, Tohá destacó como un colaborador ejemplar del Presidente Allende.

Una imagen de su compromiso y consecuencia fue aquella que mostró la televisión el 29 de junio de 1973, cuando José Tohá, de pie, junto al general Carlos Prats, enfrentando todos los peligros, avanzaban en un convoy militar a enfrentarse a los sublevados del Regimiento de Blindados N22, en el llamado “Tanquetazo”.

Asimismo, la mañana del 11 de septiembre de 1973, cuando ya no ocupaba ningún cargo en el gobierno ni en su partido, no vaciló un instante en dirigirse hasta La

Moneda, para asumir lo que entendía eran sus deberes de lealtad con el Presidente Allende y los trabajadores.

José Tohá fue detenido y trasladado junto a un importante número de ministros y dirigentes de la Unidad Popular hasta la Isla Dawson. Tohá y el Dr. Edgardo Enríquez fueron elegidos por sus pares como delegados ante la guardia de dicho campo de concentración.

Al poco tiempo de llegar a Dawson, José Tohá comenzó a quebrantarse. Una intensa desnutrición, obligó a los uniformados a trasladarlo al hospital de Punta Arenas. La pobre alimentación fue minando rápidamente su salud.

El 10 de febrero de 1974, José Tohá fue trasladado al Hospital Militar de Santiago en precario estado de salud. Se encontraba deteriorado y desnutrido: a ese momento pesaba 49 kilos, siendo su estatura de 1,92 mts.

Falleció por causas aún no dilucidadas fehacientemente, el 15 de marzo de 1974.

El Informe Rettig

El informe elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación, durante el gobierno del Presidente Patricio Aylwin dice sobre su caso:

“El 15 de marzo de 1974 murió en el Hospital Militar de Santiago José TOHÁ GONZÁLEZ, abogado, Ministro de Defensa del Gobierno del Presidente Allende, militante socialista.

El día 11 de septiembre fue detenido en el Palacio de la Moneda junto a un grupo de autoridades y colaboradores del gobierno depuesto, y trasladado junto a ellos a la Escuela Militar, donde permaneció por algunos días. Luego, junto a la mayoría de los miembros del Gabinete, es enviado a la Isla Dawson, lugar en que es sometido a malos tratos reiterados y apremios ilegítimos por parte del personal militar que estaba a cargo del recinto. Aún privado de libertad, fue sucesivamente trasladado a distintos centros hospitalarios, el Hospital de la FF.AA. de Punta Arenas, el Hospital de la Fuerza Aérea y el Hospital Militar de Santiago. A raíz de su reclusión y de los tratos recibidos, su estado físico se fue deteriorando gravemente, perdiendo 27 kilos de peso, llegando a unos 49 kilos, siendo su estatura de 1.92 metros. Precisamente el motivo de su traslado desde el sur hacia Santiago tuvo que ver con el avanzado estado de desnutrición en que se hallaba, lo que le impedía incluso moverse de su cama cuando ya estaba en el Hospital Militar. En general, todos los testimonios recibidos señalan que su situación física y psicológica estaba muy deteriorada. El propio protocolo de autopsia da cuenta de su avanzado estado de desnutrición.

La versión oficial de los hechos, entregada a la familia del afectado señala que éste se suicidó, colgándose del cuello con su cinturón, en un clóset, versión que los familiares no aceptan, sosteniendo que su extremo estado de debilidad le impedía siquiera moverse por sí solo y que la estatura de José Tohá era superior a la del lugar en que dicen se habría colgado.

Al respecto, la Comisión no tuvo antecedentes suficientes como para concluir si el ahorcamiento, causa inmediata de la muerte del ex-Ministro Tohá, fue la acción de quienes le mantenían detenido o si, en cambio, murió por su propia mano. Pero aún

en este último evento, se llegó a la convicción de que José Tohá murió víctima de violaciones a sus derechos humanos, puesto que para esta Comisión es considerado tal, aquel que se quita la vida por su propia mano, cuando las circunstancias en que ello ha sucedido, permiten juzgar en conciencia que el suicida fue impelido a tomar esa determinación por torturas físicas o psíquicas, por las condiciones de su encierro o por otra situación de responsabilidad del Estado, que en sí misma es violatoria a los derechos humanos.”

Por lo anteriormente expuesto, es que vengo en presentar el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1°. Autorícese erigir un monumento, en la comuna de Chillan, en memoria del ex ministro de Estado y destacado servidor público, Don José Tohá González.

Artículo 2° Las obras se financiarán mediante la realización de una colecta pública en la Provincia de Nuble. Su producto se depositará en una cuenta especial que al efecto se abrirá en el Banco Estado.

Artículo 3° Créase un fondo especial con el mismo objeto, que estará constituido por erogaciones, donaciones y aportes privados.

Artículo 4° Créase una Comisión Especial de diez integrantes ad honorem encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará integrada por el alcalde de la comuna de Chillan, que presidirá la Comisión, los Senadores de la 13° Circunscripción, los diputados de los distritos 41 y 42, el decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Bío-Bío, el Secretario Regional Ministerial de Educación y el Intendente Regional de la Región del Bío-Bío.

Artículo 5°. La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Preparar las bases y el llamado a concurso público;
- b) Fijar la ubicación exacta del monumento;
- c) Seleccionar los proyectos respectivos;
- d) Organizar las colectas públicas dispuestas en el artículo 2°;
- e) Administrar la cuenta y el fondo especiales establecidos en los artículos 2° y 3°, respectivamente; y,
- f) Adquirir los bienes necesarios para el emplazamiento y la erección del monumento.”

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
SENADOR.